

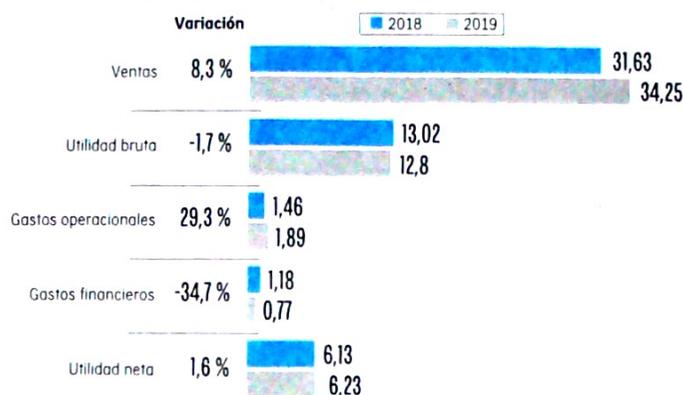
## Economía

# Devaluación y menos deuda le dieron la mano a Ecopetrol

Las utilidades de la petrolera sumaron \$ 6,23 billones en el primer semestre del año, pese a baja en precio del petróleo.

## ASÍ LE FUE A ECOPETROL EN EL PRIMER SEMESTRE

Cifras en billones de pesos y miles de barriles por día



## PRODUCCIÓN (miles barriles diarios)



Fuente: Ecopetrol

# T

Tras lograr beneficios por 3,4 billones de pesos durante el segundo trimestre del año, que le significaron un aumento del 0,9 por ciento con respecto al mismo periodo del 2018, la petrolera de mayoría estatal Ecopetrol logró cerrar el primer semestre con utilidades acumuladas por 6,23 billones de pesos, un 1,6 por ciento más que la cifra obtenida en la primera mitad del 2019.

De acuerdo con el reporte de la compañía, se trata de la cifra más alta para un primer semestre de los últimos seis años, documento que mostró que en el segundo trimestre la petrolera tuvo ventas por 18,3 billones de pesos (7,8 por ciento más que en igual periodo del 2018), acumulando así ingresos por 34,2 billones de pesos entre enero y junio, un 8,3 por ciento más que en el mismo periodo del 2018.

Esto pese a que el precio del Brent descendió 7 por ciento en ese periodo. Según Ecopetrol, en el segundo trimestre del año el precio de la canasta de venta de crudos disminuyó un 4,8 por

ciento frente a igual lapso del 2018, como resultado de un menor precio de la referencia Brent, lo cual estuvo explicado por el incremento de la oferta principalmente en Estados Unidos, que aumentó los inventarios más de lo esperado.

"Esto estuvo parcialmente compensado por un diferencial de la canasta más fortalecido, el cual llegó a su máximo histórico de -4,9 dólares por barril, debido al aprovechamiento de condiciones del mercado generadas por una menor oferta en el golfo de los Estados Unidos por

restricciones a cargamentos de crudo venezolano y mayor demanda de refinadores de México", agregó la empresa.

Y es que al analizar las cifras de la compañía, se evidencia que para el logro de la utilidad fueron determinantes los ahorros en costos financieros, ya que mientras la utilidad operacional tuvo un descenso de 5,6 por ciento, al pasar de 11,56 billones de pesos entre enero y junio del 2018 a 10,91 billones de pesos en el primer semestre del 2019, para un descenso de 650.000 millones de pesos.

En este sentido, si bien los gastos operacionales de Ecopetrol subieron 29,3 por ciento en el primer semestre, al ubicarse en 1,89 billones de pesos, los gastos financieros de la compañía cayeron un 34,7 por ciento anual en el primer semestre, al pasar de 1,18 billones de pesos en la primera mitad del 2018 a 776.000 millones de pesos en el primer semestre del 2019.

Asimismo, el presidente de la compañía, Felipe Bayón Pardo, destacó como aspecto positivo el diferencial de canasta de crudos de -6,4 dólares por barril en

el semestre, lo que ayudó a mitigar el comportamiento de los precios internacionales de productos, al igual que la devaluación del 12 por ciento de la tasa de cambio frente al primer semestre de 2018, lo cual favoreció los resultados.

En el primer semestre, la producción del Grupo Ecopetrol alcanzó 725.500 barriles de petróleo equivalente (crudo y gas) por día, con un crecimiento del 2 por ciento frente al mismo periodo del año anterior. Además de los resultados de la campaña de perforación en campos como Akacias y Rubiales, se destacó el desempeño del programa de recobro, el cual aportó el 30 por ciento de la producción del semestre, mitigando así los mantenimientos programados en los campos Oripaya, Cusiana y Cupiagua.

## Argos sube 33 % su utilidad

De otro lado, ayer la compañía Cementos Argos reportó un aumento del 33,5 por ciento en utilidad neta en la primera mitad del 2019, la cual cerró en 70.749 millones de pesos, según el informe de la empresa.

Adicionalmente, en el primer semestre, la cementera obtuvo 4,5 billones de pesos en ingresos, creciendo un 10,6 por ciento con relación al mismo lapso del año anterior, mientras que las utilidades antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones (Ebitda) subieron un 4 por ciento al llegar a los 727.195 millones de pesos.

Entre enero y junio, los despachos de Cementos Argos bordearon los 8 millones de toneladas, un 1,2 por ciento más que los del primer semestre de 2018, y los de concreto fueron de 5 millones de metros cúbicos, con una disminución de 2,5 por ciento anual, debido al impacto de las fuertes lluvias en algunas regiones de Estados Unidos.

## BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Dian

## Levantán la contingencia

Los contribuyentes cuyas cédulas terminan en 95, 96, 93 y 94, que tenían plazo hasta el pasado 9 de agosto y ayer lunes 12 de agosto, podrán presentar la declaración de renta sin sanción, un día después de levantada la contingencia en los servicios informáticos de la Dian. Esta medida también aplica para las declaraciones de retención en la fuente con último dígito en 0 y 9, correspondientes al viernes 9 de agosto y lunes 12 de agosto, según informó la entidad.

FOTO: CARLOS ORTEGA. ETC

## Banco de Bogotá

### Mayor inclusión en las zonas rurales del país

Mediante la Ruta de Inclusión Financiera, el Banco de Bogotá ha mejorado la calidad de vida de más de 100.000 colombianos, apoyando proyectos personales y productivos. Su modelo de microfinanzas ha beneficiado a unas 156.000 personas. El 52 % de los desembolsos por microcrédito se realizan en las zonas rurales, donde 52,4 % son mujeres.

## Construcción

### Licencias caen 2,6 % en primer semestre

En el primer semestre del 2019, se licenciaron 10,3 millones de metros cuadrados para todo tipo de construcciones en el país, 2,6 % menos que en el mismo periodo del 2018, según el Dane. El metraje disminuyó 6,2 % para los destinos no habitacionales y 1,5 % para vivienda.

# Celebración por nuevo rector de los Andes

FACULTAD DE ECONOMÍA RINDIÓ UN HOMENAJE A ALEJANDRO GAVIRIA, QUE FUE SU ESTUDIANTE, PROFESOR Y, LUEGO, DECANO.

En un reencuentro con compañeros de estudio, profesores, directivos y empleados de la facultad de Economía, el nuevo rector de la Universidad de los Andes, Alejandro Gaviria, aprovechó para recordar desde anécdotas hasta debates profundos sobre la economía del país.

El nombramiento de Gaviria como rector de la universidad fue objeto de una celebración convocada por la facultad, en la que el exministro de Salud fue estudiante y, luego, profesor y decano.

Frente a los asistentes, Gaviria participó en una charla con el decano, Juan Cami-



Alejandro Gaviria, rector de los Andes, Juan Camilo Cárdenas, decano de economía, y Mauricio Santa María, durante la celebración. FOTO: @ECOANDINOSCO

lo Cárdenas, y otro egresado, el también exministro Mauricio Santa María.

En la conversación se recordó que, al igual que Santa María, Gaviria fue subdirector del Departamento Nacional de Planeación, y ministro de Protección. "Pero ahora que es rector, ahí sí se me escapó del lote", comentó Santa María.

Gaviria recordó eventos aleatorios que lo llevaron a estudiar economía. "Fue el primer edificio que encon-

tré cuando fui a los Andes", dijo, al recordar su llegada de Medellín y no tener suerte en su búsqueda de empleo en ingeniería.

El decano Cárdenas bromeó con el hecho de que los tres protagonistas en ese homenaje de la facultad de Economía estudiaron, originalmente, ingenierías.

Los tres conversaron sobre los debates en los 90, en medio de un profundo cambio institucional y de reformas agresivas, empezando por la constitución.

Una de esas controversias, que enfrentó a Gaviria con Santa María, fue sobre los efectos de la reforma laboral del 2003. Gaviria recordó cómo un estudio suyo no encontró efectos de esa ley en la generación de empleo.

La publicación de esos resultados produjo una fuerte reacción de Alberto Chueca, representante, entonces, en Colombia del Banco Mundial, que había pagado el estudio. Chueca se apresuró a aclarar que ese era uno de tres estudios contratados por la entidad, y los otros mostraban resultados favorables.

## Multa a Uber por obstruir visita de la Superindustria

La plataforma de transporte Uber tendrá que pagar 2.128 millones de pesos de una multa que le impuso la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por obstruir una visita administrativa.

De acuerdo con la SIC, la visita se llevó a cabo el 13 de octubre del 2017 en las instalaciones de la empresa.

Además, según la información de la Superintendencia, fueron sancionadas también, por el mismo caso, tres personas naturales, quienes ayudaron a obstruir la visita administrativa y el cumplimiento de las órdenes generadas por la Superindustria.

La Superintendencia señaló que las declaraciones entregadas por estas personas sobre las funciones y cargos que tenían en la empresa fueron evasivas e incompletas.

Las multas que deberán pagar son las siguientes:

- Natalia Patricia Caroprese Castro, asesora legal: 14.906.088 pesos.

- Felipe Alberto Sandoval Villamil, asesor legal: 24.843.480 pesos.

- Andrés Felipe Bedoya Sánchez, gerente de las oficinas: 4.968.696 pesos.

El ente de vigilancia y control informó que, dentro del proceso administrativo que llevó a cabo, demostró que la compañía presentó una actitud obstruccionista frente a diferentes requerimientos de información que fueron hechos por parte de algunos funcionarios de la Delegatura de Protección de la Competencia de esa entidad.

Además, la Superintendencia de Industria y Comercio aseguró que "existentes instrucciones institucionales de no dar información respecto al negocio de la empresa ni otorgar acceso a los computadores y demás equipos de la compañía".

CREDICOR capital

SEÑORES INVERSIONISTAS FONVAL DERECHOS ECONÓMICOS 2026

Nos permitimos informarle que la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo relacionadas con los Activos Aceptables para invertir y sus límites. Para conocer la totalidad de las modificaciones, le agradecemos visitar nuestra página en internet [www.creditocorpcapitalcolombia.com](http://www.creditocorpcapitalcolombia.com). Así mismo, dando cumplimiento al Decreto 2555 de 2010, los inversionistas que no estén de acuerdo con las mencionadas modificaciones, podrán ejercer el derecho a retiro sin penalidad dentro del mes siguiente a la publicación de este aviso.